



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 282 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Lote N° 3 Ranquilco a nombre de ROSA MIREYA PRADO PINO, RUT.N°, Rut N° 4.960.663-k, Rol de Avalúo N° 39-22 **se encuentra ubicada en el sector rural de Ranquilco, distante aproximadamente a 2,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

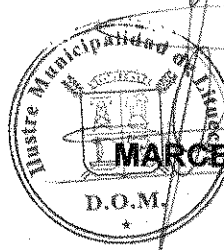
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 04 días del mes de Julio de 2013.


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras